fol 149

SELLO 10º AÑO 1877 — IMPTO GUERRA — 50 POR 0/0 — UNA PESETA

N. 0.290.573

SOCIEDAD DEL TIMBRE

El Alcalde
Juan Pujol
El Agunt.o
Juan Puigdomench
Juan Solá
Vicente Plantada
Jaime Pinto
José Rota
Pablo Roy
Pedro Sufré
José Prat

Sesion extraordinaria del 15 Mayo de 1877

En el pueblo de Moller á diez de Mayo de mil ochocientos setenta y siete. Reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el márgen anotados para celebrar sesion estraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Pujol y Blanch, el infrascrito secretario dió lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada. Abierta la sesion el Sr. Presidente manifestó á la Municipalidad que el objeto de la convocatoria habia sido para la presentacion de los presupuestos municipales del año economico de mil ochocientos setenta y siete á setenta y ocho, que la Comision del Ayuntamiento tenia ultimados los cuales se pusieron de manifiesto para su exámen

De su lectura resulta que los gastos correspondientes al egercicio del año económico de mil ochocientos setenta y siete á setenta y ocho se elevan á la suma de diez mil novecientas veinte y dos pesetas ochenta y dos céntimos y las resultas de años anteriores á mil trescientas treinta y siete pesetas quince centimos resultando un total de gastos de doce mil doscientas cincuenta y nueve pesetas noventa y siete céntimos de las que deducidas doscientas setenta y siete pesetas setenta y cinco céntimos procedente de los propios del Comun con mas veinte y siete pesetas treinta y ocho céntimos de créditos pendientes de cobro aparece un déficit de once mil ochocientas setenta y cuatro pesetas ochenta y cuatro céntimos del cual déficit la Comision propone se cubra con los medios propuestos en la relacion número veinte y dos que se ha ley-

do de antemano, y el Ayuntamiento, tomando en consideracion que los gastos no son susceptibles de rebaja y hallando conforme los recursos arbitrados en la citada relacion número veinte y dos, aprobó el presupuesto de gastos é ingresos, sin alteracion de ninguna clase, acordando se exponga al público por el término que prefija la ley para conocimiento del vecindario.

Terminada la presente sesion se levantó de ella la presente acta que firman todos los concurrentes que saben y por José Prat que no sabe lo hace de su ruego el infrascrito Secretario de que certifico. = Vale el enmendado = con mas, veinte cuatro, siete pesetas, treinta y ocho céntimos de crédito pendientes de abono.

El Alcalde
Juan Pujol

Juan Pujol
El Ayuntamiento
Juan Solá
Vicente Plantada
De
José Rota
Pablo Ros
Pedro Juffré
por José Prat á su ruego y por mi Teodoro Vila Secretario

El Alcalde
Juan Pujol
El Ayunto
Juan Solá
Vicente Plantada
José Rota
Pedro Juffré
Pablo Ros
José Prat

Sesion ordinaria del 20 Mayo 1877

En el pueblo de Mollet á veinte Mayo de mil ochocientos setenta y siete. Reunido el Ayuntamiento en las casas consistorial y con asistencia del Alcalde D. Juan Pujol el que tomó la presidencia de los señores que van anotados al márgen abriendo la sesion leyendo el acta de la anterior que fué aprobada. Seguidamente el Sr. Presidente manifestó no haber cumplido varios vecinos con la obligacion de la prestacion perso-